

Acta del Pleno Ordinario del 12 de mayo de 2021

Secretaría: Daniel Martin Montealegre

En Sevilla, mediante la plataforma BlackBoard Collaborate Ultra, da comienzo el Pleno Ordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
2. Aprobación de la candidatura a la Secretaría del CADUS
3. Presentación e informe de la Delegación del CADUS
4. Aprobación, si procede, de nuevos colaboradores del CADUS
5. Informe, si procede, de la Junta Electoral Central de Estudiantes (JECE)
6. Constitución, si procede, de las comisiones del CADUS, y aprobación si procede de nuevo integrantes a éstas
7. Aprobación, si procede, de nuevos integrantes a comisiones universitarias
 - a. Comisión de Becas y Ayudas al Estudio
 - b. Comisión Gestora del Pabellón de Uruguay
 - c. Comisión de Actividades Deportivas
8. Presentación y modificación, si procede, de la Política de Protección y Tratamiento de Datos del CADUS
9. Presentación de la evolución y debate sobre el borrador del Reglamento de Elecciones a Representantes Estudiantiles de la Universidad de Sevilla
10. Ruegos y preguntas

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Politécnica Superior
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Comunicación
- Delegación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Psicología

Da comienzo el Pleno Ordinario a las 18:30

Aprobación, si procede, de actas anteriores

Carlos ETSII/CADUS: No hemos recibido ningún comentario. Si nadie tiene nada que decir se aprueba por asentimiento.

Se aprueba el acta del pleno anterior por asentimiento

Aprobación de la candidatura a la Secretaría del CADUS

Carlos ETSII/CADUS: El actual secretario es Daniel Martín, de la Facultad de Psicología, que, tras casi dos años de mandato, y al ser el primer pleno tras la renovación del CADUS, se debe renovar esta figura. Si hay algún o alguna candidata que quiera presentarse para proceder a su votación, que lo diga.

Luis de la facultad de matemáticas se presenta como candidato. Si nadie tiene nada en contra se aprueba por asentimiento.

Luis Gonzalo Moreno Caso, de la Facultad de Matemáticas, es elegido como nuevo secretario del CADUS

Presentación e informe de la Delegación del CADUS

Carlos ETSII/CADUS: Como sabéis se celebró un proceso electoral para la renovación de la Delegación del CADUS tras un año de pandemia. El programa de candidatura y el informe lo tenéis subido. Actualmente el equipo electo está compuesto por: Alfonso Márquez, de la Facultad de Matemáticas; Daniel Dumas de la Facultad de Filosofía; María Coto, de la Facultad de Ciencias de la Educación; Elena Urquiza, de la Facultad de Geografía e Historia; Francisco Castroviejo, de la Facultad de Filología; Ángel Ruiz de la Facultad de Física; Carlo Álvarez, de la ETS de Ingeniería; Manuel Cañizares, de la ETS de Ingeniería Informática; Azahara Moreno de la Facultad de Geografía e Historia; Phoebe López de la Facultad de Filosofía; Neretva Prior, de la Facultad de Psicología; y yo, Carlos Cruz, de la ETS de Ingeniería Informática.

En el programa tenéis nuestro proyecto. Este año está muy distribuido por áreas de trabajo para poder abarcar todo el volumen de trabajo. Los principales objetivos están plasmados y cualquier duda nos podéis comentar. Si nadie tiene nada que decir paso al informe.

En este informe están las principales fechas de convocatoria y eventos. Para comentar cosas que no aparecen, tenemos una reunión con Martín Serrano este viernes. El lunes 17 tenemos una reunión con la vicerrectora de estudiantes para presentar nuestro proyecto y ver líneas de colaboración. Dentro del proyecto tenemos temas de infraestructura como el cambio de facultad de filosofía y también el tema de la Unidad para la Psicología Aplicada. Si queréis transmitirnos alguna duda o tema podéis comentarnos y los abordamos el lunes en la reunión.

No sé si tenéis alguna duda o comentario sobre el informe. Si nadie comenta nada, podemos finalizar este punto.

Aprobación, si procede, de nuevos colaboradores del CADUS

Carlos ETSII/CADUS: Procede a realizarse la renovación de antiguos colaboradores, así como presentación y aprobación de los nuevos.

Renuevan: Daniel Franco de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sergio y Elena Cruz de la Facultad de Geografía e Historia. No sé si alguien más quiere renovar.

A esta lista se debe añadir a Billy de la Facultad de Biología. ¿Alguien tiene algo en contra de estas cuatro personas?

Se aprueban por asentimiento

Informe, si procede, de la Junta Electoral Central de Estudiantes (JECE)

Billy *Biología*: El informe de la JECE es bastante rápido ya que no hemos hecho mucho. El 16 de abril salieron electos los candidatos a la Delegación del CADUS, y también decir que estamos manteniendo reuniones con Martín Serrano para el tema del REREUS. No sé si queréis comentar algo al respecto.

Constitución, si procede, de las comisiones del CADUS, y aprobación si procede de nuevos integrantes a éstas

Carlos *ETSII/CADUS*: Con el cambio de mandato se deben renovar o no las comisiones. En vista de la poca actividad del pasado mandato, hemos decidido reducir las comisiones de 8 a 5, combinando algunas. Hemos suprimido la de económicas. Se crearán las comisiones de:

Comisión de Comunicación y Promoción: Unión de las comisiones de comunicación y prensa y actividades y motivación a la representación estudiantil. De esta forma se aúnan los objetivos de ambas comisiones.

Comisión de Dimensión Social: Sería la continuidad del FDI. Ahora se incluyen más aspectos.

Comisión de Docencia y Encaje Normativo: Cuya actividad será la misma que el período anterior: trabajar sobre tema de normativa y regulación.

Comisión de Infraestructuras: Cuyos objetivos serán los mismos que el pasado periodo.

Comisión de Sostenibilidad: Se ha cambiado el nombre a uno más adecuado, pero sería igual a la antigua comisión de medioambiente. No sé si alguien quiere comentar algo al respecto antes de pasar a los integrantes.

Se aprueban por asentimiento todas las comisiones

Carlos *ETSII/CADUS*: Cualquier persona que quiera puede proponerse para las comisiones. Yo propongo que las personas que ya estaban en las comisiones se aprueben automáticamente para agilizar si no hay oposición activa.

Phoebe *Filosofía/CADUS*: Apunto a Miguel y Luis. Se meten en las comisiones de comunicación y promoción, así como en la de infraestructura, Miguel Ángel Menacho Valera y Luis Encinoso. Billy de biología a docencia y encaje normativo. ¿Hay oposición activa?

Alfonso *Matemáticas/CADUS*: Martín Luna Barranco de matemáticas también quiere unirse a la comisión de infraestructuras.

Carlos *ETSII/CADUS*: Rocío Romo de la facultad de ciencias económicas y empresariales también quiere colaborar en la comisión de infraestructuras.

Ángel *Física/CADUS*: Aprovecho para animar a que se meta gente en desarrollo normativo ya que habrá bastante trabajo, y sería bueno tener gente de todas las facultades para un mayor consenso a la hora de estudiar propuestas o elaborarlas.

Phoebe *Filosofía/CADUS*: En sostenibilidad también es importante que haya gente para poder tener una mayor actividad.

Carlos *ETSII/CADUS*: ¿Alguien tiene algo en contra de alguna de las candidaturas, así como de las renovaciones de las antiguas comisiones?

A lo largo del pleno también podéis presentar candidaturas para que os podamos aprobar en esta sesión, sin tener que esperar a la siguiente.

Se aprueban todas las candidaturas para las comisiones

Aprobación, si procede, de nuevos integrantes a comisiones universitarias

Carlos *ETSII/CADUS*: En este caso se deben aprobar nuevos miembros para la Comisión de Becas y Estudio de la Universidad de Sevilla. En dicha comisión existen 8 titulares y 4 suplentes; de la Comisión Gestora del Pabellón de Uruguay, que necesitan 3 personas y de la Comisión de Actividades Deportivas, que necesitan 2 titulares y 2 suplentes.

Nosotros hemos recibido un correo de Rocío Romo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para continuar en las Comisiones de Becas y Ayudas al Estudio, así como en la Comisión Gestora del Pabellón de Uruguay.

Si alguien quiere presentarse que lo comunique.

Alfonso *Matemáticas/CADUS*: La duración dentro de las comisiones es de un año normalmente. Este año por el COVID-19 se han prolongado pero lo normal es solo un año.

La Comisión Gestora del Pabellón de Uruguay se encarga de las actividades del pabellón y tratar problemas de este, pero no ha estado muy activa estos últimos meses.

Phoebe *Filosofía/CADUS*: En deporte estamos apuntados ahora mismo, yo, Phoebe López y Dani Franco. En Becas y Ayudas estamos yo, Manuel Cañizares, Ángel Ruiz, Carlos Álvarez, Alfonso Márquez y Rocío Romo. De la Gestora del pabellón de Uruguay están Rocío Romo, Carlos Cruz y Ángel Ruiz.

Alfonso *Matemáticas/CADUS*: La comisión Gestora ya está completa, la de deporte falta una persona ya que solo somos tres.

Phoebe *Filosofía/CADUS*: ¿Alguien se opone a las candidaturas para la comisión gestora del pabellón de Uruguay?

Se aprueban por asentimiento las candidaturas de Rocío Romo, Carlos Cruz y Ángel Ruiz para la comisión gestora del Pabellón de Uruguay

Para la comisión de becas falta gente y no conlleva mucho trabajo, es solo una vez al año. Luis Encinosa se presenta como candidato y por favor animaros.

Nos faltan aún 4 suplentes.

Azahara Moreno, Miguel Ángel Menacho, Begoña Barba y Neretva Prior Moreno también se suman. ¿Hay oposición activa a que se unan todas las personas mencionadas con anterioridad a la comisión de ayudar para el estudio y becas?

Se aprueban por asentimiento a Phoebe López, Ángel Ruiz, Manuel Cañizares, Billy James Williams, Carlos Álvarez, Alfonso Márquez, Rocío Romo y Luis Encinosa como integrantes titulares; y a Azahara Moreno, Miguel Ángel Menacho, Begoña Barba, Neretva Prior como integrantes suplentes de la Comisión Universitaria de Becas y Ayudas para el Estudio

Se aprueban por asentimiento a Phoebe López, Daniel Franco como integrantes titulares y a Alfonso Márquez y Miguel Ángel Menacho como integrantes suplentes de la Comisión de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla

Carlos ETSII/CADUS: Voy a leer qué personas hay en cada comisión:

Comisión gestora pabellón Uruguay: Rocío Romo, Carlos Cruz y Ángel Ruiz.

Comisión de deporte: Phoebe López, Dani Franco y suplentes Alfonso Márquez y Miguel Ángel Menacho

Comisión Ayudas para el estudio y becas: Phoebe López, Ángel Ruiz, Manuel Cañizares, Billy James Williams, Carlos Álvarez, Alfonso Márquez, Rocío Romo y Luis Encinoso. Como suplentes están: Azahara Moreno, Miguel Ángel Menacho, Begoña Barba y Neretva Prior.

Damos por aprobados a los miembros y continuamos.

Presentación y modificación, si procede, de la Política de Protección y Tratamiento de Datos del CADUS

Carlos ETSII/CADUS: Hace dos años y medio, hubo una modificación sobre el trato de datos debido a unas modificaciones del reglamento del tratamiento de datos a nivel europeo, lo que hizo que los países adscritos tuvieran que aplicarlas en sus países. Recientemente, la dirección general de tratamiento de datos de la Universidad de Sevilla se puso en contacto con nosotros por el hecho de que con esta modificación, debemos estar incluidos en esta ley. A consecuencia, debemos aprobar un texto ya redactado por el cual nos adscribimos a esta ley, y a través del cual se indica el cómo debemos aplicar estas políticas de protección de datos a la hora de cumplimentar documentos, solicitar datos, almacenarlos etc. Básicamente, si aprobamos este borrador, debemos aplicar medidas como el usar el correo corporativo, tanto nosotros y las facultades.

Tenemos que escribir a las facultades para asegurarnos que usan el correo corporativo. De la misma forma, todas las incidencias y datos de personas se deben tratar con Microsoft onedrive, el disco duro virtual o cualquier espacio perteneciente a la universidad.

En el anexo están recogidos todos los motivos para el uso de datos y todas las directrices. Es importante que en el texto quede todo bien recogido para asegurarnos que no hay problemas. De no cumplir esas responsabilidades, se podría incurrir en un relacionado con el tema de protección de datos. Por ejemplo: si vais a hacer un formulario o una web es importante que esté recogida en un: "us.es". ¿Alguna pregunta?

Si no tenéis datos de nadie si podéis usar otros espacios, pero si aparecen nombres o datos personales debéis seguir las directrices.

Se da por aprobado el anexo sobre la política de protección de datos para que la dirección general de tratamiento de datos redacte el documento definitivo

Carlos ETSII/CADUS: Publicaremos el documento en la web una vez esté terminado.

Presentación de la evolución y debate sobre el borrador del Reglamento de Elecciones a Representantes Estudiantiles de la Universidad de Sevilla

Ángel Física/CADUS: Básicamente hemos empezado a tener reuniones con Martín Serrano, Secretario General de la Universidad de Sevilla y Roberto, vicesecretario. Les hemos presentado el borrador de REREUS para ver qué habría que modificar etc. El actual reglamento es del 98 y se llevan haciendo borradores desde 2012, habiéndose incluso aprobado alguno por el CADUS. Pero ninguno ha podido tener la aprobación del Consejo de Gobierno, es por ello, que estamos redactando este borrador con ayuda de trabajos anteriores para poder elaborar un documento actualizado, ya que han transcurrido 20 años desde el primero y está desfasado. Ha habido problemas debido a que trabajos anteriores han estado parados o no han recibido el visto bueno por parte de la universidad.

Actualmente estamos trabajando y negociando un borrador nuevo y queremos explicaros el contenido para que podáis opinar sobre el mismo.

El punto sobre estudiantes de máster y doctorado, vimos que el reglamento actual se centraba en las delegaciones de centro, grupo y CADUS. Entonces comentándolo con Martín Serrano nos propuso que puede ser interesante ver si queremos incluir otros centros como la escuela internacional de postgrado y doctorado. Hay que estudiar si queremos que existan delegaciones para estos organismos y, además, ver si los incluimos. Nuestra estrategia es hablar con estudiantes de postgrado para saber su opinión y deliberar sobre el asunto. No sé si queréis comentar algo.

Alfonso *Matemáticas/CADUS*: Yo pienso que sí deberíamos incluir organismos como la escuela internacional de postgrado y doctorado. Más que nada porque si no se quedan desprotegidos, sobre todo los de máster, ya que los de doctorado si tienen un espacio de representación propio. El problema que veo es que, en el caso de másteres, al ser muchos de un año, veo complicado que puedan mantener activo un organismo propio. Quizá es interesante que se cree un organismo común para ambas figuras. Actualmente los estudiantes de máster si los absorbemos nosotros. Pero los del centro internacional de postgrado no, por eso veo interesante crear un organismo independiente. Los de doctorado habría que preguntarles, pero creo que tiene sentido que se incluyan ambas figuras.

Ángel *Física/CADUS*: Preguntaremos aun así a Martín cómo podemos dar solución a este problema para buscar la mejor fórmula.

Azahara *GeH/CADUS*: En mi facultad hay pocos de doctorado que hayan contactado, pero de máster, si nos encargamos nosotros. Máster y grado si son similares pero los doctorandos deberían regularse ellos mismos. Los de máster si podemos ocuparnos desde las delegaciones ya que somos el mismo sector. Los de máster tampoco suelen meterse en representación.

Ángel *Física/CADUS*: En el reglamento si se contempla que los másteres tengan agrupaciones propias para solventar problemas, en nuestro caso, sería debatir sobre los postgrados que no estén adscritos a ningún centro de la Universidad de Sevilla. El MAES por ejemplo si depende de la escuela internacional por lo cual, ellos no tienen una delegación de centro.

Billy *Biología*: Los de másteres que comentáis, ¿a qué centro pertenecen? ¿Es centro propio?

Ángel *Física/CADUS*: Si.

Billy *Biología*: entonces sí que vienen recogidos en el REREUS, otra cosa es que se presenten.

Ángel *Física/CADUS*: La cosa es que le preguntamos a Martín nos dijo que eso lo teníamos que pensar. Yo pensaba que ya estaban englobados, pero al parecer no existen estos organismos en esos postgrados de la escuela internacional, por eso nos dijo que podríamos trabajarlo.

En ese sentido entiendo que no hay oposición a que se hable con estos estudiantes para buscar propuestas o soluciones para tratarlos en pleno.

Billy *Biología*: Yo propondría usar los mismos procedimientos que ya están reflejados en el REREUS para estos estudiantes también.

Ángel *Física/CADUS*: si, en eso coincido. Otro tema por tratar es en relación con la JECE. Nos comentó Martín que no acaba de ver que lleve ese nombre. Se supone que la formación de las Juntas Electorales se considera según el artículo 145.7, solo aquellas juntas electorales de departamento, centro y universidad. Es por ello que la propuesta nuestra es modificar el nombre de la Junta Electoral del CADUS.

Otro asunto también es que originalmente, contemplaba la revocación de los miembros de la JECE. Martín nos comentó que no acababa de ver esta opción porque es cierto, que en normativas superiores no se contempla que los miembros de juntas electorales se puedan revocar. En general este ha sido un tema polémico porque hubo problemas en el CADUS. La propuesta es que sean miembros inamovibles por tema de que sean independientes y nosotros como pleno, no podamos influir en ellos una vez salgan electos.

Billy *Biología*: Era para añadir información a lo dicho. Del tema del problema que hubo, se consultó sobre su resolución a la Junta Electoral General y nos dijeron que son inamovibles por tema de normativa superior. No sé si al regular nosotros esto en el REREUA, esa resolución seguiría vigente, pero preguntaremos a Martín.

Ángel *Física/CADUS*: Imagino que lo derogará, pero se puede consultar. También en caso de ser necesario se puede preguntar a la Junta Electoral u otro organismo que tenga una potestad superior.

Otro tema sobre las mesas electorales de las elecciones, las delegaciones de centro deben poner mesas durante todo el día. Nosotros planteamos que se formase con tres estudiantes para que pudiesen turnarse y de esta forma, no tener que estar todo el mundo presente. Teníamos dudas sobre cómo constituirlos por ver si es mejor incluir 4 estudiantes, o añadir tres estudiantes y algún miembro del PAS, por si esto pudiese ser de ayuda al ser la persona del PAS alguien con más experiencia dentro de la comunidad universitaria. Si queréis comentar algo al respecto, adelante. Si no lo dejamos como tres estudiantes y ya planteamos si fuese mejor que haya 4 personas.

El tema de la elección a la Delegación del CADUS queríamos conseguir el sufragio universal pero choca con el estatuto del estudiante, con el artículo 105.3, donde dice que serán los miembros de esta quienes votarán. Anteriormente también se intentó, pero creemos que no se pudo por el tema de esta contradicción. Las opciones que tenemos son: que se quede con el voto indirecto para que después podamos modificarlo más adelante y así modificar el REREUS de nuevo para conseguir el sufragio universal. La otra vía es seguir trabajando en este aspecto antes de aprobar el REREUS. Si no sería rechazar el sufragio universal y dejar las cosas como están.

Billy *Biología*: Yo pienso que hay que actualizar el REREUS ya, aunque lo del sufragio no se pueda ahora. Hay varios cambios importantes pendientes y creo que lo mejor es dejar el sufragio indirecto y más adelante, modificar el sufragio.

Ángel *Física/CADUS*: Yo estoy de acuerdo contigo por esos mismos argumentos.

Alfonso *Matemáticas/CADUS*: Yo también lo veo necesario el que se apruebe ya puesto que el reglamento actual está ya bastante obsoleto. Podemos aprobarlo ahora y en cuanto se apruebe, ponernos a trabajar por el sufragio.

Ángel *Física/CADUS*: si no queréis comentar nada más paso al último punto. Este versa sobre el tema de la paridad. En el artículo 145.2, se comenta que se debe propiciar la paridad en todo órgano colegiado y de representación. Quieren que añadamos un método para que las delegaciones de estudiantes y la delegación central, deban cumplir las reglas pertinentes para respetar el porcentaje de paridad salvo que sea un motivo justificado el no poder respetarse dicha paridad.

Marcos Olmedo *ETSII*: Esta norma la escuche hace un tiempo y me parece contraproducente basar la cantidad de personas en función de su sexo. Creo que si hay vacantes deben cubrirse y no discriminar a nadie porque haya más personas de un solo sexo. No creo que el género deba ser un condicionante para estas cosas.

Ángel *Física/CADUS*: esto lo Comento Martín y al final nos van a hacer meterlo y desde asesoría jurídica ven bien que usemos la regla del 40-60%. Pero se supone que estas leyes están para romper roles y tendencias. Esto no nos va a suponer mucho, el hecho de ponerlo o no, sería buscar gente que cumpla las condiciones. También lo consultamos con igualdad por el tema de las personas transgénero o transexuales, que se sientan discriminados por no aparecer con el género con el que se identifican. Se supone que la universidad modificaría las cosas para que no se produjeran estos problemas.

Billy *Biología*: No es que deba ser un género sobre otro. Se aplica para ambos sexos y es obligatorio.

Alfonso *Matemáticas/CADUS*: yo pienso que nos perjudica, pero bueno. Respecto al tema de la frase que alude a que con un motivo justificado se podría evitar esta regla, si solo hay una candidatura que se presenta, ¿valdría con eso como motivo suficiente?

Ángel *Física/CADUS*: no valdría. Por ejemplo, en plazas para cátedra si estaba justificado porque no había personas suficientes para satisfacer los mínimos, pero en este caso sí que las hay, así que no serviría y habría que respetar la paridad.

Billy *Biología*: la idea sería propiciar un mínimo de ambos géneros en el organismo de representación. En el chat alguien comenta: "lo que planteo como solución es promocionar la paridad en las facultades".

Ángel *Física/CADUS*: el problema es que esto viene de normativa superior para romper los roles. No sé si será mejor o peor para las facultades, pero personalmente, aunque me pareciera un problema al principio, creo que luego no tendremos tantos problemas para respetar la paridad y ambos sexos estén bien representados. Esto debe ser sí o sí y esta fórmula es la más conveniente. Si nadie quiere decir nada más, podemos seguir con otros puntos.

Sobre el comentario de que hay carreras donde no se podrían cumplir estos requisitos, creo que sí se podría buscar esa paridad, aunque haya muchas menos personas de un género.

Alfonso *Matemáticas/CADUS*: yo cerraría ya este punto porque ya nos asesorarán al respecto

Ángel *Física/CADUS*: Martín aceptaría esta propuesta porque es lo que nos sugirió. Pero si tenéis algunas otras propuestas que respondan a esta necesidad podéis contactarnos más adelante o meteros en nuestra comisión.

Marcos Olmedo *ETSII*: Yo pienso que es difícil encontrar gente de por sí, entonces pienso que esto puede dificultar encontrar gente. Pienso que decir que necesitamos gente de un género queda feo, es mejor solo decir que necesitamos personas en general, así es mejor y podemos informar. Yo creo que se debería hacer jornadas informativas para fomentar la participación y sepan que existen estos órganos.

Ángel *Física/CADUS*: si esto es algo en lo que estamos de acuerdo. Pero además de eso, hay que ver cómo podemos fomentar la paridad, y esto de momento ayuda. Pero estudiaremos todo esto para ver cómo hacerlo. Si queréis seguir con otro punto adelante

Ruegos y preguntas

Carlos *ETSII/CADUS*: Aprovecho para comentar lo que se me había olvidado. Esta mañana hemos estado en el acto de entrega de la obra del edificio donde se mudará la ETS. Nos lo han enseñado brevemente y queríamos comentarlo porque nos avisaron ayer.

Phoebe *Filosofía/CADUS*: Yo voy presencial a la universidad. Me gustaría que pusiéramos una queja colectiva por el tema de Eduroam, porque da muchos fallos y es muy lento, por ver si podemos hacer algo al respecto.

Carlos *ETSII/CADUS*: Yo creo que se podría hacer un mapa de velocidad en el mismo momento con ayuda de voluntarios. De esta forma podemos ver si hay problemas en algunas facultades para pedir puntos de refuerzo en esas zonas, para mejorar el servicio.

Phoebe *Filosofía/CADUS*: El problema es que las clases se caen. Y esto sucede en varias facultades porque hay profesores que tienen que quitar hasta las cámaras. Yo lo del test lo haría, pero además haría una plantilla para quejarnos en masa.

Carlos *ETSII/CADUS*: Yo haría la prueba para ver si es algo genérico o específico.



Ángel *Física*: Mi facultad también se ha estado quejando año tras año. Los profesores son los primeros que se quejan de esto. No sé si nos harán caso o buscarán una solución, pero podemos probar a hablar con el CIS para ver donde puede estar el problema.

Phoebe *Filosofía*: ¿no tenéis problemas de este tipo? Es por ver si también pasa en otros sitios.

Carlos *ETSII/CADUS*: Con el tema del salón si se cayó la conexión. En principio veremos este tema para ver qué solución se le puede dar, ¿alguien quiere comentar algo más?

Sin nada más que comentar se cierra la sesión.

Alfonso *Matemáticas/CADUS*: para la gente de las comisiones, facilitarnos los teléfonos para añadirlos a los grupos de trabajo.

Se cierra la sesión a las 20:00